



b) Declaración sobre otras ayudas económicas, solicitadas o recibidas para la misma finalidad, de otras Administraciones Públicas, Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, según modelo normalizado que figura en el anexo III de esta Orden.

c) Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, conforme al modelo que figura en el anexo II de la presente Orden.

d) Certificación del acuerdo o resolución adoptado por el órgano competente del Ayuntamiento que apruebe la realización de la actividad para la que se solicita la subvención, con indicación, en sus respectivos casos, del presupuesto total previsto para ello, debidamente justificadas por la aplicación de partidas o módulos desglosados, cantidad de honorarios solicitada, especificando su coste, el de contratación y/o desglose de impuestos y gastos, además del IVA aplicado.

e) Código IBAN de cuenta, expresado en documento expedido por la entidad financiera en la que se haya de ingresar la subvención. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al Ayuntamiento beneficiario. Sólo se considerarán válidos los certificados de cuenta donde quede acreditada la titularidad de la misma, validados por la entidad bancaria mediante firma y sello.

f) Certificación del Interventor Municipal u órgano que corresponda acreditativa de la existencia de crédito suficiente para financiar la aportación municipal, o acuerdo municipal comprometiéndose a habilitarlo, debiéndose aportar en este último caso la citada certificación una vez habilitado el crédito de referencia, en su caso.

g) Teléfono y persona de contacto.

h) En su caso, acreditación de haber obtenido la conformidad de las administraciones competentes, cuya autorización sea necesaria para llevar a cabo las actividades incluidas en las solicitudes de la presente convocatoria, de acuerdo con los bienes de que se trate, y a lo exigido por la legislación vigente en esta materia, ya sea de carácter urbanístico, de patrimonio cultural, etc.



El Ayuntamiento que solicita esta subvención asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad u obra propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Cultura y Portavocía.

Igualmente, se compromete a la justificación del gasto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

AUTORIZACIÓN *Obligatorio marcar una de las dos opciones

Autorizo al órgano administrativo competente a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta administración pública, de otras administraciones o entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

No autorizo al órgano administrativo competente a obtener de forma electrónica o por otros medios, de esta administración pública, de otras administraciones o entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y me obligo a aportarlos al procedimiento.

En....., a..... de.....de 2016

(Firma del interesado/a)

DATOS PERSONALES: Los datos de carácter personal de esta solicitud y de sus documentos anexos, se incorporan a un fichero público con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros órganos de las administraciones públicas. El responsable del fichero es la Directora General de Bienes Culturales, ante quien el solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al responsable del fichero a la dirección postal: Calle Santa Teresa, 21 "Casa Díaz-Cassou", 30071-MURCIA, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA